

**OBRA DE RENOVACIÓN DE PINTURA EN DIFERENTES ZONAS DE IFEMA MADRID.**

**EXP. 26/054 – 4000005600**

**- ACLARACIONES .-**

IFEMA MADRID informa que, en relación con el **apartado 3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS** del Pliego de Prescripciones Técnicas del expediente de referencia, procede a aclarar las dudas presentadas durante la visita realizada el día 25.03.26, respecto a la partida 3.41 correspondiente al **LOTE 4**, la cual hace referencia al tratamiento del suelo de la avenida central.

4.491 m<sup>2</sup>. Pulido y aplicación de pintura en pavimento en área central de IFEMA MADRID.

Dicha aclaración se realiza en relación con el **tratamiento del suelo de la avenida central**, cuyo procedimiento previsto es el siguiente:

1. Preparación mecánica del soporte
  - Apomado inicial en grano 50:1.
  - Eliminación de pintura existente mediante garras policristalinas.
  - Realización de dos diamantados en grano 50, garantizando la apertura del poro y la correcta regularización del soporte.
2. Sistema de resinas en color con certificación de Resbaladidad C3  
Procedimiento recomendado para la aplicación de un sistema continuo de resinas coloreadas, cumpliendo la normativa de Resbaladidad C3 (CTE DB-SUA / UNE-ENV 12633). Superficie aproximada indicada por la propiedad: 4.491 m<sup>2</sup>.
3. Aplicación de imprimación
  - Aplicación con rodillo de pelo corto de una mano de SEIREPOX TOP PLUS, resina epoxi bicomponente multifuncional.
  - Espolvoreo a saturación con cuarzo 0,6 mm (carga silícea).
  - Una vez seco, se procede al aspirado del árido sobrante.
4. Capa intermedia en color (por definir)

- Aplicación de una mano del sistema epoxi SEIREPOX MULTICAPA, proporcionando espesor, resistencia mecánica y anclaje para el acabado.
5. Capa de sellado
- Aplicación final de una mano de poliuretano alifático PROBITANO R20, proporcionando resistencia a la abrasión, estabilidad cromática y acabado antideslizante según requerimientos C3.
6. Reparaciones localizadas
- Se incluye un 4% de reparaciones puntuales mediante mortero ARDEX A46, aplicado previamente en defectos, oquedades o zonas deterioradas.

**EL PRESENTE DOCUMENTO PASA A FORMAR PARTE INTEGRANTE DEL PLIEGO DE BASES, QUEDANDO AFECTO EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL CITADO PLIEGO.**

**Dirección de Compras y Logística**  
27 de marzo de 2026